Municipio de Yondó Antioquia	GESTIÒN COMPRAS Y CONTRATACIÒN	Código:	F-PSA-GCYC-OAJ-7
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha Aprobación:	29/04/2024
		Versión:	2
		Páginas:	**Página 1 de 7**

INFORME DE SUPERVISION						INFORME FINAL	ETAPA DEL CONTRATO:
							EJECUTADO
FECHA DE INFORME						Nº 002	TIPO DE CONTRATO:
MES	12	DIA	23	AÑO	2024		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

MUNICIPIO DE YONDÓ
INFORME DE SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVO - TÉCNICO, CONTABLE - FINANCIERO Y LEGAL.

INFORMACIÓN BÁSICA

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA Nit Nº 890.984.265 – 6							
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA Representante Legal							
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES							
NUMERO DEL CONTRATO:	CPS 347-2024							
CONTRATISTA:	RAFAEL EDUARDO PINILLA VASQUEZ							
IDENTIFICACION CONTRATISTA (NIT o CC):	91.512.978 de Bucaramanga							
REPRESENTA LEGAL DEL CONTRATISTA:	No Aplica							
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL:	No Aplica							
SUPERVISOR:	YEINER DONERI LONDOÑO CHAPARRO Secretario De Planeacion Tics Y Desarrollo Territorial							
INTERVENTOR:	No Aplica							
OBJETO CONTRATO:	SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA ASESORÍA DE LOS PLANES DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ-ANTIOQUIA.							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$12.000.000,00		VALOR EN LETRAS:	DOCE MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE				
VALOR ADICION DEL CONTRATO:	$ 0,00		VALOR EN LETRAS:	N_A				
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$12.000.000,00		VALOR EN LETRAS:	DOCE MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE				
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA							
FECHA DE INICIO:	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO + ADICIONAL:	Día	Mes	Año	
	24	10	2024		-	-	-	
FECHA TERMINACION:	Día	Mes	Año	FECHA TERMINACIÓN + ADICIONAL:	Día	Mes	Año	
	23	12	2024		-	-	-	
PLAZO CONTRATO:	2 MESES			PLAZO CONTRATO + ADICIONAL:				

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA – TÉCNICA

	TÉCNICA	
	INICIO:	La ejecución del contrato por prestación de servicios se inicia con la suscripción del acta de Inicio que tiene fecha de 24 de octubre del 2024 la cual se encuentra debidamente firmada por las partes.

AVANCE DEL CONTRATO	LUGAR:	El Objeto del Contrato se desarrollará en el Municipio de Yondó Departamento Antioquia.
	POBLACIÓN BENEFICIADA	Comunidad del Municipio de Yondó Departamento Antioquia.

AVANCE DEL CONTRATO

ACTA DE CUMPLIMIENTO FINAL E INFORME DE ACTIVIDADES FINAL Nº 002 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº CPS 347 – 2024

INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **24 DE NOVIEMBRE DEL 2024 – 23 DE DICIEMBRE DEL 2024** con las actividades supervisadas por esta dependencia y descritas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº CPS 347 – 2024, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ACTIVIDAD No. 01	
Asesorar jurídicamente la implementación del proceso de seguimiento y evaluación del Plan De Desarrollo Municipal Yondó Antioquia 2024-2027 "YONDÓ AVANZA INCLUSIVO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO", fortaleciendo las capacidades de gestión para actuar dentro del marco legal.	En este proceso, la asesoría jurídica se enfocó en la creación de un sistema robusto de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento del **Plan de Desarrollo Municipal "Yondó Avanza Inclusivo Productivo y Competitivo" 2024-2027**. El primer paso consiste en garantizar que todas las actividades relacionadas con el seguimiento del Plan se ajusten al marco normativo vigente, lo que incluye las leyes nacionales de planeación y las políticas públicas locales. Este sistema permitirá monitorear el progreso de las metas, identificar brechas, oportunidades de mejora y realizar ajustes conforme a las necesidades emergentes. El proceso de asesoría implica la elaboración de una **metodología jurídica y técnica** que guíe el monitoreo de las políticas públicas definidas en el PDM, y que asegure la correcta alineación de las acciones municipales con los marcos legales y las expectativas institucionales. Se deberá considerar la creación de indicadores clave de desempeño (KPI) jurídicamente sostenibles, que estén sujetos a revisiones periódicas, y la implementación de plataformas o mecanismos tecnológicos de fácil acceso que aseguren transparencia en el proceso.
ACTIVIDAD Nº 002	
Asesorar y acompañar, Diseñar e implementar un sistema de seguimiento que permita monitorear el progreso del	Brinde apoyo en la **aprobación del POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones)**, ya que es una de las tareas más relevantes

Plan De Desarrollo Municipal, identificar oportunidades de mejora y realizar los ajustes necesarios; para que todas las acciones y decisiones relacionadas con el seguimiento del Plan De Desarrollo Municipal se realicen de acuerdo con la normatividad vigente.	dentro de la implementación del PDM, ya que su adecuada ejecución depende directamente de las inversiones públicas que se ejecuten en el municipio durante el periodo de 2024 a 2027. En este contexto, mi asesoría jurídica se centró en que todas las disposiciones y propuestas dentro del POAI se alineen con la normativa vigente de planeación y gestión pública, con especial énfasis en la Ley 80 de 1993 sobre contratación estatal, y los principios de eficiencia, economía y transparencia. Además de la asesoría en la redacción y validación de los documentos y acciones correspondientes, es esencial brindar acompañamiento en la terminación del POAI, con el fin de garantizar que todas las actividades e inversiones realizadas durante el año 2024 cumplan con los principios de legalidad y optimización de recursos. En este proceso se aseguró que los recursos invertidos en el municipio estén debidamente justificados y que el POAI sea aprobado por el Concejo Municipal, siguiendo los procedimientos establecidos por la normatividad local.
ACTIVIDAD Nº 003	
Brindar asesoría para llevar a cabo los procesos y acciones de política publicas locales y el desarrollo con aliados institucionales comunitarios	En este periodo brindó apoyo en el componente de la asesoría jurídica, se dirige al fortalecimiento de la capacidad del municipio de gestionar proyectos públicos a través de la cooperación entre entidades del Estado, organizaciones no gubernamentales y la comunidad. Fue necesario proporcionar un marco jurídico para la integración de actores clave en el proceso de implementación del PDM y garantizar que las políticas públicas sean inclusivas y eficaces. La asesoría incluyó la revisión de **acuerdos interinstitucionales**, la evaluación del marco normativo relacionado con la participación comunitaria, y el análisis de los contratos y convenios que puedan celebrarse con las distintas instituciones del nivel departamental, nacional y local, así como con la comunidad.

160

	Además, se brindó acompañamiento para la creación de mecanismos que promuevan la **gestión pública participativa**, velando por el cumplimiento de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como la **transparencia, la rendición de cuentas y la participación efectiva**.
ACTIVIDAD Nº 004	
Las demás que se requieran para la ejecución del contrato.	Este mes brindó acompañamiento a la Secretaría de Planeación el 6 de noviembre, durante la rendición del informe trimestral ante el Concejo Municipal. Este apoyo incluyó la preparación de los informes y la presentación de avances del Plan de Desarrollo Municipal, destacando las acciones realizadas, el cumplimiento de metas y la utilización de los recursos. Asimismo, se proporcionaron recomendaciones para mejorar la eficiencia del proceso de rendición de cuentas, asegurando que la información presentada fuera clara y estuviera alineada con las expectativas del Concejo. Apoyó en la Pregunta sobre la Homologación del Plan de Desarrollo 2024-2027. Con respecto al proceso de homologación del Plan de Desarrollo 2024-2027, se realizaron las siguientes acciones clave para garantizar su correcta alineación con las políticas departamentales y nacionales: Se emitió una circular que estableció el procedimiento para la armonización presupuestal. La Secretaría de Hacienda presentó un informe con la ejecución presupuestal hasta el 31 de julio de 2024, determinando los saldos disponibles y los CDP expedidos. La Secretaría de Planeación elaboró un informe de homologación, comparando la ejecución presupuestal con los sectores y programas aprobados en el nuevo Plan de Desarrollo Municipal Yondó 2024-2027.

		Se solicitó la homologación de los proyectos de inversión a través de oficios radicados por cada Secretaría responsable. La Secretaría de Planeación cargó y registró la homologación en la plataforma SUIFP, administrada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). En el Consejo de Gobierno del 20 de agosto de 2024, se aprobó el nuevo POAI 2024 armonizado. Se expidieron actos administrativos para las modificaciones presupuestales realizadas en agosto de 2024, demostrando que los traslados presupuestales se efectuaron en los mismos sectores y programas aprobados por el Concejo Municipal. Finalmente, se presentó al Concejo Municipal el proyecto de acuerdo para solicitar el traslado presupuestal entre sectores, el cual fue debatido y aprobado por la corporación. El proceso de homologación culminó con éxito, alineando todas las metas del Plan de Desarrollo con las políticas nacionales y departamentales, siguiendo las directrices emitidas por el DNP.

ASPECTO CONTABLE – FINANCIERA		
ASPECTOS GENERALES	Certificado Disponibilidad Presupuestal Nº	SHM0001047 16 de septiembre de 2024
		$12.000.000,00/// Doce Millones De Pesos M/C
	Certificado Disponibilidad Presupuestal Adicional Nº	N_A
		N_A
	Registro Presupuestal Nº	SHM0001623 24 de octubre de 2024
		$12.000.000,00/// Doce Millones De Pesos M/C
	Registro Presupuestal Adicional Nº	N_A
		N_A
	Banco Proyecto CODIGO BPIN Nº:	2023 05893 0029
DOCUMENTOS PARA PAGOS	→ Factura o Cuenta de Cobro Final Nº 002 – 2024. Periodo Comprendido del 24 de noviembre al 23 de diciembre de 2024. → Informe de Actividades Final 002 – 2024. Periodo Comprendido del 24 de noviembre al 23 de diciembre de 2024.	

→ Certificación de Cumplimiento o Recibo a Satisfacción.

→ Que el Contratista Presentó el Pago de Salud, Pensiones y ARL Correspondiente al Mes de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE de 2024, Conforme a lo Estipulado en la Ley 789 de 2002, Así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL								
NUMERO DE PLANILLA No. 9478571128								
Fecha de Pago de la Panilla:		MES	DICIEMBRE	DIA	11	AÑO	2024	
Ingreso Base de Cotización (IBC):		2.400.000						
Periodo Cotizado	De	MES	11	DIA	01	AÑO	2024	
	Hasta	MES	11	DIA	30	AÑO	2024	
Concepto	Valor Aporte		Valor Intereses		Valor Total			
Salud	300.000,00		0,00		300.000,00			
Pensión	384.000,00		0,00		384.000,00			
ARL	12.600,00		0,00		12.600,00			
TOTALES	696.600,00		0,00		696.600,00			

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL								
NUMERO DE PLANILLA No. 9479435731								
Fecha de Pago de la Panilla:		MES	DICIEMBRE	DIA	24	AÑO	2024	
Ingreso Base de Cotización (IBC):		2.186.667						
Periodo Cotizado	De	MES	12	DIA	01	AÑO	2024	
	Hasta	MES	12	DIA	31	AÑO	2024	
Concepto	Valor Aporte		Valor Intereses		Valor Total			
Salud	273.400,00		0,00		273.400,00			
Pensión	349.900,00		0,00		349.900,00			
ARL	11.500,00		0,00		11.500,00			
TOTALES	634.800,00		0,00		634.800,00			

→ La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite por la suma de Seis millones de pesos con Cero centavos Moneda Corriente (6.000.000,00) a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Final Nº 002.

→ Según informe del contratista CERTIFICA que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la secretaría de hacienda y finanzas públicas para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al Contrato CPS 347 – 2024.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DESEMBOLSOS

BALANCE ECONÓMICO

VALOR DEL CONTRATO	12.000.000,00	
ADICIONAL DEL CONTRATO	0,00	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	12.000.000,00	
VALOR ACTA PARCIAL 001 – PAGADA		6.000.000,00
VALOR ACTA FINAL 002 – POR PAGAR		6.000.000,00
ACTIVIDADES X EJECUTAR CONTRATO		0,00
SALDO A LIBERAR DEL CONTRATO		0,00
SUMAS IGUALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO FINAL	12.000.000,00	12.000.000,00

Municipio de Yondó Antioquia	GESTIÒN COMPRAS Y CONTRATACIÒN	Código:	F-PSA-GCYC-OAJ-7
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha Aprobación:	29/04/2024
		Versión:	2
		Páginas:	**Página 7 de 7**

AVANCE CONSOLIDADO DEL CONTRATO	BALANCE PORCENTUAL

VALOR FINAL DEL CONTRATO	12.000.000,00	100,00%
VALOR ACTA PARCIAL 001 – PAGADA	6.000.000,00	50,00%
VALOR ACTA FINAL 002 – POR PAGAR	6.000.000,00	50,00%
ACTIVIDADES X EJECUTAR CONTRATO	0,00	0,00%
SALDO A LIBERAR DEL CONTRATO		0,00%
SUMAS DE PAGO VS PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO FINAL	14.000.000,00	100,00%

ASPECTO LEGAL

ESTADO DE LAS PÓLIZAS	De acuerdo con lo preceptuado por el decreto 1082 de 2015, los contratos de prestación de servicios no requieren la constitución de garantías, y por tanto el Municipio de Yondó Departamento Antioquia ha determinado no recurrir a las mismas. Teniendo en cuenta que los pagos a realizar al contratista se encuentran supeditados a la presentación de informe de gestión y supervisión que den cuenta del cumplimiento del objeto contractual.
ASPECTO LEGALES DEL CONTRATO	ESTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO: Para su perfeccionamiento, el presente contrato fue firmado por ambas partes del día 18 de OCTUBRE del 2024, ambas partes firmaron ACTA DE INICIO el 24 de OCTUBRE del 2024. PUBLICACIÓN: Se encontró evidencia de la publicación del proceso en el portal SECOP II con el código CPS 347– 2024. PROCESO CONTRACTUAL: Se pudo constatar que se dieron oportunamente la disponibilidad y registro presupuestal, Igualmente se revisó la propuesta presentada por el Contratista donde expresa claramente actividades a realizar, valor, duración, lugar de ejecución, población, objeto entre otras. GARANTÍAS: De acuerdo con lo preceptuado por el decreto 1082 de 2015, los contratos de prestación de servicios no requieren la constitución de garantías, y por tanto el Municipio de Yondó Departamento Antioquia ha determinado no recurrir a las mismas, teniendo en cuenta que los pagos a realizar al contratista se encuentran supeditados a la presentación de informe de Gestión y Supervisión que den cuenta del cumplimiento del objeto contractual. NOVEDADES LEGALES: Se realizó un análisis de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales del contratista, el cual a su nombre no figura ninguna sanción o multa alguna.

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR

YEINER DONERI LONDOÑO CHAPARRO
SECRETARIO DE PLANEACION TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO